

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2754

Vallenar,

0 3 AGO. 2016

Decreto

Vistos:

- 1. El Decreto N° 2702 de fecha 29 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) ANDREA CRISTINA PAREDES GARCIA RUT N° 24.730.417-7.-
- 2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley  $N^\circ$  19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## Decreto:

- 1°. Rectifíquese el Decreto N° 2702 de fecha 27 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) ANDREA CRISTINA PAREDES GARCIA Rut N° 24.730.417-7, Debiéndose señalar que su función será Medico del Gabinete psicotécnico en suplencia en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.-
- 2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

NANCY EXIZABETH FARFAN RIVERO

SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

t heidh

: 1 ...

· CL

10

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal

- Archivo Oficina de Partes KARZ/NEFR/PALT/HECP/kfrc.-